**SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA FAMILIAR MAPFRE**

CUOTAS Y SEGUROS 2023

A través de la Correduría de Seguros **ALKORA**, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra tiene establecido un acuerdo con **MAPFRE**, por el cual ofrece a sus colegiados y familiares, una Póliza que garantiza la asistencia sanitaria a través de un seguro de salud.

**CONDICIONES DE ADHESIÓN**: Cualquier colegiado podrá contratar rellenando un sencillo cuestionario de datos personales y de salud. Pueden asegurarse los menores de 65 años, aunque una vez asegurados pueden continuar indefinidamente. Las enfermedades preexistentes pueden estar no cubiertas o dar lugar a sobreprimas. En todo caso las enfermedades graves quedarán excluidas. Si el colegiado contrata por primera vez el seguro, se aplicarán carencias fundamentalmente en caso de hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas y pruebas de alta tecnología, diálisis, rehabilitación osteopatía, embarazo y parto. Sin copagos, excepto en reproducción asistida, tratamientos de psicoterapia breve o terapia focal.

**COBERTURAS BÁSICAS:**

* Asistencia primaria y especializada (Incluye la Clínica Universitaria de Navarra, con sede en Pamplona, con un amplio abanico de especialidades, MD Anderson y Grupo Quirón Salud).
* Pruebas diagnósticas de alta tecnología, hospitalización médica y quirúrgica, UVI, UCI.
* Acceso a la red hospitalaria en USA en caso de prescripción como consecuencia de un segundo diagnóstico internacional. Cobertura del 60% del coste hospitalario si lo requiere el tratamiento.
* Asistencia en viaje en el extranjero.
* Asistencia bucodentalconsistente en limpieza bucal anual, radiografías y extracciones simples.
* Programas específicos de medicina preventiva: planificación familiar, detección precoz y tratamiento de la sordera en niños, diagnóstico precoz de enfermedades de la mama, ginecológicas, coronarias, de la próstata, de la diabetes, del glaucoma, rehabilitación cardíaca…
* Tratamientos de psicoterapia breve o terapia focal, osteopatía, estudio biomecánico de la marcha, reproducción asistida.

En determinados casos, como la asistencia hospitalaria y algunas pruebas diagnósticas, requieren, además de prescripción médica, autorización por parte de la Compañía.

Las tarifas en €/anuales dependen de la edad del asegurado, y son las siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Edad** | **Tarifa (€/mes)** | **Cobertura Dental opcional (€/mes)** |
| De 0 a 44 años | 46,30 € | 4,95 € |
| De 45 a 59 años | 51,00 € | 4,95 € |
| Más de 60 años | Consultar | Consultar |

**Nota**: En este resumen se han tratado de plasmar las condiciones de la póliza, y como tal, puede contener desde el punto de vista jurídico alguna imprecisión. Para mayor información, contactar con ALKORA: 91 837 48 35 – gestion@alkora.es